



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 002 – 2023
LUNES DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210008100	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ELMER CORONADO RIVEROS Y GUILLERMO CORONADO RIVEROS	WALID HENDAUS SAFA	11/01/2023	PRINCIPAL	Auto Obedece y Cumple Lo Ordenado Por el Superior
88001310300220220006800	PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE MAYOR CUANTÍA	CAROLINA GARCÉS FERRO	MARÍA TERESA URIBE BENT	13/01/2023	CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES	Auto Requiere
88001310300220170005000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S. A	JOSE SABBAH CASTILLO Y SARA ESTHER PECHTHAL OLIVEROS	13/01/2023	PRINCIPAL	Auto Resuelve Recurso
88001310300220220009800	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN MUEBLE DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CONOCEMOS NAVEGANDO SAS, RFG REPRESENTACIONES SAS (Antes RFG REPRESENTACIONES LTDA) Y FERNANDO JOSÉ GALÁN SÁNCHEZ	13/01/2023	PRINCIPAL	Auto Admite Proceso Verbal De Restitución De Bien Mueble De Mayor Cuantía

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Dieciséis (16) día del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO